

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1347/25

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL

Por acuerdo de pleno del ayuntamiento de Mingorría en sesión celebrada a fecha 9 de junio del 2025, se ha acordado aprobar la modificación de la plantilla de personal municipal que manera extractada determina:

Primero.- Actualizar con carácter retroactivo el nivel de complemento de destino del puesto de secretaría intervención, reservado a personal funcionario de habilitación de carácter nacional, de conformidad con la disposición transitoria sexta del RD-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, por la que se modifican los intervalos correspondientes a cada grupo o subgrupo de clasificación, asignando al repetido puesto, Subgrupo A1, un nivel 24.

Segundo.- Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la actualización descrita en el puesto dispositivo primero.

Tercero.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Mingorría, 10 de junio de 2025.

El Alcalde, *Juan Ignacio Sanchez Trujillano*.